



Bogotá, viernes 2 de octubre de 2020

CONVOCATORIA REVISOR FISCAL

La administración invita a todos los interesados a participar en la convocatoria para el cargo de Revisor Fiscal de la Copropiedad.

FECHA DE APERTURA: octubre 2 del 2020
FECHA DE CIERRE: octubre 15 del 2020.

REQUISITOS:

1. Reglamento de Propiedad horizontal en su Capítulo XIV, Artículo 69.- Del Revisor Fiscal. El Conjunto podrá contar con un Revisor Fiscal, nombrado por la Asamblea General de Propietarios quien deberá ser contador Público titulado y no podrá ser propietario o tenedor de bienes privados en el Conjunto.
2. Experiencia en propiedad horizontal – mínimo de tres (3) años.
3. Excelentes relaciones interpersonales
4. Entrega informes mensuales.
5. Sustentación mensual de informes ante el consejo de Administración.

Los interesados enviar hoja de vida, en sobre cerrado a la Administración.

Atentamente,

CUSTODIAR PH S.A.S

Paola Torres

Representante Legal